



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

**30.º período de sesiones**

**Jartum (Sudán), 19-23 de febrero de 2018**

**Informe resumido sobre las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO**

## Resumen

El programa regional de la FAO ha llevado a cabo numerosas reuniones de comités y comisiones estatutarios temáticos. Estas son fundamentales para ofrecer una plataforma a los países de toda la región de África en la que poder dialogar y deliberar sobre la orientación colectiva del área temática de trabajo de los comités o comisiones en cuestión. En dichas reuniones se sintetiza una serie de prioridades propuestas y se formulan recomendaciones destinadas a guiar las políticas nacionales o regionales.

En el presente documento se destacan los temas debatidos y las recomendaciones formuladas a lo largo del bienio 2016-17 por los diversos comités y comisiones. Los participantes en la Conferencia Regional para África tal vez deseen tener presentes estas cuestiones a la hora de plantearse el procedimiento común de elaboración de recomendaciones y medidas propuestas para la Conferencia y el Consejo de la FAO.

## Asuntos que han de someterse a la atención de la Conferencia Regional

La Conferencia Regional tal vez desee considerar la posibilidad de:

- 1) Incluir, en sus futuros períodos de sesiones, al menos un tema de debate relativo a la alimentación y agricultura sostenibles y a cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales,
- 2) incluir en el programa de su 31.º período de sesiones dos cuestiones intersectoriales de importancia regional, a saber, la madera como combustible para la obtención de energía en el medio rural y la gestión de los recursos hídricos;
- 3) fortalecer la colaboración en el plano nacional entre la agricultura, el sector forestal y los recursos hídricos con vistas a mejorar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lograr la adaptación al cambio climático y su mitigación;
- 4) tomar nota de las conclusiones de los órganos regionales de pesca en relación con el elevado índice de explotación de los recursos pesqueros y la necesidad de seguir desarrollando y gestionando el sector de la piscicultura.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

MV739/s



mv739

## I. 25.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (AFCAS)

1. La 25.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (AFCAS) tuvo lugar en Entebbe (Uganda) del 13 al 17 de noviembre de 2017. En ella participaron delegados de 27 países miembros de la AFCAS y 10 instituciones nacionales, regionales e internacionales. En total, asistieron a la reunión 112 participantes. Se eligió la composición de la nueva Mesa, que quedó establecida como sigue: Uganda (Presidencia), Gabón (Vicepresidencia), Burkina Faso y Kenya (relatores).

2. El tema de la 25.<sup>a</sup> reunión de la AFCAS fue “Agricultural Statistics in the SDG era: Challenges and opportunities” (Las estadísticas agrícolas en la era de los ODS: desafíos y oportunidades). Los ODS, cuyo objetivo general es no dejar a nadie atrás, constan de 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores. La FAO es el organismo responsable de 21 indicadores, que abarcan siete ODS. En cuanto organismo responsable, y respetando el control nacional de las estadísticas y los indicadores de los ODS, la AFCAS se centró en su 25.<sup>a</sup> reunión en estos 21 indicadores, así como en la metodología y los datos necesarios para elaborarlos.

3. El objetivo de la 25.<sup>a</sup> reunión de la AFCAS era ayudar a los funcionarios superiores de las oficinas nacionales de estadística y los Ministerios de Agricultura a comprender su papel en la mejora de la recopilación, la calidad y la comparabilidad de los datos y del uso de los indicadores de su país.

4. En su 25.<sup>a</sup> reunión, la AFCAS:

- a) **Recomendó** a la FAO que elaborase directrices para agilizar la provisión a los países de asistencia técnica y capacitación, habida cuenta de los retos que planteaba el seguimiento del programa de los ODS, y destacó que la asistencia debía centrarse en el desarrollo de las capacidades técnicas de los países y en la aplicación de un modelo que hiciera el uso más eficiente posible de los recursos disponibles.
- b) **Pidió** a la FAO que adoptase un enfoque de capacitación de instructores a fin de aumentar el número de expertos cualificados capaces de brindar asistencia técnica sobre el seguimiento de los ODS y otros temas en el ámbito de la estadística agrícola.
- c) **Reconoció** que el seguimiento de los ODS exige que los países reforzaran su papel coordinador de los sistemas estadísticos nacionales para garantizar un proceso de recopilación y seguimiento de los ODS que fuera sistemático, coherente y oportuno.
- d) **Recomendó** a la FAO que continuase prestando asistencia a los países en la aplicación y el desarrollo del sistema CountrySTAT, y que organizase talleres de capacitación para posibilitar una mejor integración de los países en la nueva plataforma CountrySTAT.
- e) **Recomendó** a la FAO y a las organizaciones regionales y subregionales que organizaran periódicamente un foro de colaboración para el intercambio de ideas en torno a las diferentes iniciativas relacionadas con la labor normativa concerniente al diseño metodológico, la recopilación, el tratamiento y la difusión de datos estadísticos relativos a la alimentación y la agricultura, a fin de reducir la carga de los países y las incoherencias entre los datos.
- f) **Recomendó** que, en los países en los que el proceso de diseño de los planes estratégicos para las estadísticas agrícolas se haya iniciado pero aún no se hubiera completado, los asociados en la ejecución de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales, en particular el Banco Africano de Desarrollo (BAD), agilizaran la prestación del apoyo necesario para finalizar estos importantes documentos estratégicos.
- g) **Acogió con satisfacción** los esfuerzos de la FAO y de la Estrategia global en la elaboración de la metodología de la Encuesta agrícola y rural integrada (AGRIS) y reconoció que esta metodología puede ayudar a los países a construir un sistema de encuestas agrícolas sostenible, completo y económicamente eficiente, que sirva para fundamentar un número importante de indicadores de los ODS y un conjunto mínimo de datos básicos.
- h) **Instó** a los países a adoptar herramientas económicamente eficientes, como las entrevistas personales asistidas por ordenador, a fin de reducir el costo de su producción de datos y mejorar la calidad de los mismos.

- i) **Recomendó** que los países solicitaran capacitación en el uso del software del módulo de seguridad alimentaria ADePT-FSM con el fin de generar indicadores pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición a partir de la información sobre el consumo de alimentos recabada de los datos de las encuestas sobre el gasto de los hogares.
- j) **Recomendó** a la FAO que trabajase estrechamente con los Estados miembros proporcionando apoyo en la evaluación y revisión de los sistemas estadísticos de pesca nacionales, y que incorporase en las encuestas agrícolas preguntas relacionadas con los bosques a fin de minimizar costos, reforzando al mismo tiempo las estadísticas medioambientales en las oficinas nacionales de estadística.
- k) **Pidió** a la FAO que impulsase una mayor colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), así como con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, Estados miembros y comunidades económicas regionales, en las esferas del fomento de la creación de capacidad y el desarrollo de los recursos humanos; y que invitase a las organizaciones asociadas a preparar y presentar ponencias sobre los asuntos de interés para la Comisión en las futuras reuniones de la AFCAS.
- l) **Tomó nota** de la solicitud de los países de lengua portuguesa de que se tradujeran a dicha lengua las directrices, el manual y los documentos escritos con vistas a la generación de estadísticas de calidad para el seguimiento de los ODS.
- m) **Pidió** que la recomendación relativa al establecimiento de la Comisión Mundial de Estadísticas Agrícolas se remitiera al 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, que tendrá lugar en Jartum (Sudán) del 19 al 23 de febrero de 2018.

5. Los documentos de la reunión se encuentran disponibles en:  
<http://www.fao.org/economic/ess/ess-events/afcas/afcas25/en/>

## II. 17.ª reunión del Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África (CPCAA)

6. La 17.ª reunión del Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África se llevó a cabo con éxito en Banjul (Gambia) del 9 al 11 de mayo de 2017, pese a la escasa participación de sus miembros. Al no haber suficiente asistencia para alcanzar el quórum, la Secretaría informó de que los temas que requerían una decisión del Comité no podrían concluirse, a pesar de haber sido expuestos y debatidos.

7. El objetivo fundamental de la reunión era debatir sobre los asuntos siguientes: i) Seguimiento de las actividades entre reuniones y actuación futura; ii) Resultados de la sexta reunión anual de la Red de acuicultura para África; iii) Situación de la pesca continental y la acuicultura en África y pasos futuros hacia una estrategia para su desarrollo.

8. En su 17.ª reunión, el CPCAA:

- a) Lamentó el largo lapso entre reuniones pero valoró los esfuerzos de la Secretaría por revitalizar el Comité.
- b) Señaló la imperiosa necesidad de que los miembros del Comité asuman su responsabilidad respecto del mismo.
- c) Observó que es necesario adoptar un enfoque innovador para revitalizar el CPCAA.
- d) Convino en que el CPCAA debe mantenerse en cuanto organismo al amparo del Artículo VI de la Constitución de la FAO. Se coincidió en que el CPCAA es un instrumento para expresar los asuntos relacionados con la pesca continental y la acuicultura en África en el plano mundial, en acontecimientos de gran escala como los períodos de sesiones del Comité de Pesca (COFI).
- e) Recomendó que la Secretaría del CPCAA realizase un examen de la asistencia a todas las reuniones del mismo. Este examen debería poner de manifiesto cuáles eran los Estados miembros que asistían habitualmente a las reuniones del CPCAA, los que lo hacían esporádicamente y los que nunca asistían, así como sus niveles de representación.

- 
- f) Recomendó que el grupo de trabajo sobre el fondo fiduciario de múltiples donantes del CPCAA, creado en la reunión extraordinaria celebrada en Dakar, se pusiera en funcionamiento bajo la dirección de la Secretaría del CPCAA.
  - g) Respaldó la propuesta de integrar la Red de acuicultura para África en la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana.
  - h) Reconoció la necesidad de disponer de estadísticas frecuentes y actualizadas sobre la pesca continental y la acuicultura.
  - i) Tomó nota de la disposición del Banco Africano de Desarrollo para ayudar a los países a llevar a cabo sus programas de economía azul, con especial atención a la pesca continental y la acuicultura.